# Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAE)

Proyectos militares Madrid 1.º á las 10'45 m.

Parece que se restablecerán las Direcciones generales del Ministerio de la Guerra con Cojas

especiales. El marqués de Estella ocupará la de Infanteria; el Sr. Moreno Villar la de Caballería; el Sr. Rodriguez Arias la de Artillería; el señor Burgos la de Ingenieros y el Sr. Dabán la de Carabineros.

#### En América

Madrid 1.º á las 12 t. Se ha confirmado oficialmente que el Gobierno de la República Argentina ha sofocado la

rebelión de Buenos Aires. El Sr. Juarez Celmán conservará la Presidencia, aunque crece el odio contra él con la perspectiva que amenaza de una República sombría y terrible.

### La salud pública

sin

con

de

e-

ple

u-

oro

E AL

e la

Mer-

6 y 8 de

haya

buen

n la

Ig-

etras

D.J.

dica-

elsi-TAS

Ca-

DAD

na á Po-

6-6

o de

M.C.D. 2022

Madrid 1.º á las 12'45 t. Los vecinos de la huerta de Ruzafa se niegan á dar noticias sanitarias y á avisar á los médicos, so pretesto de que en ningún caso se trata del cólera.

El Alcalle ha dirigido una comunicación al Párroco á fin de que persuada á sus feligreses de la conveniencia de avisar con oportunidad. La epidemia se ha presentado en Tortosa.

## Consejo de ministros

Madrid 1.º á las 2'45 t.

En el Consejo de minietros que se celebrará mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina será firmado el nembramiento de Gobernador general de Cuba á favor del Sr. Polavieja.

Además se despacharán cinco decretos de

## La cuestión del Matadero

### Dictamen de la Comisión especial

Exemo. Sr.

La Comisión nombrada en la sesión que cele-bró este Exemo. Ayuntamiento el día nueve de los corrientes para dictaminar acerca la instalación del matadero en el edificio que perteneció á la extinguida Sociedad «La Curtidora» y proponer en su caso la solución que estimara más acertada para la creación de un establecimiento destinado á la matanza de los animales que se venden para el consumo público; ha estudiado detenidamente el asunto y tiene la honra de presentar á la ilustrada consideración de esta Corporación, previas algunas consideraciones el

Las declaraciones hechas por el Presidente de la Corporación en la citada sesión, entiende la Comisión la autorizan para establecer el supuesto de que así el contrato efectivo de arrendamiento del edificio «La Curtidora» como el bacedero de la adqui ición del mismo, por más que merecieron la aprobación prévia en la sesión que precedió á la del nueve del actual, han quedado reducidos á la categoría de simples proyectos, sin eficacia legal por abora. Esta salve-dad es de interés para la Comisión consignarla para justificarse de cualquiera torcida interpretación que se pretenda atribuir á su opinión respecto á aquel contrato.

Desde luego acepta la Comisión la idea de que es de suma conveniencia la desaparición del actual matadero; pero entiende que si las circunstancias del momento pueden aconsejar que esta medida se tome incontinenti, otros motivos, acaso tan atendibles, exijen que no se proceda con precipitación en el asunto, puesto que se trata en último término, de dotar á la Capital de un establecimiento con carácter de perpetuidad.

El matadero actual, con todas sus desventajosas condiciones, que la Comisión es la primera en reconocer, tiene sin embargo circunstancias que le hacen apto hará continuar en él la matanza de los animales durante un periodo relativamente corto, el esclusivamente necesario para la creación de otro que le sustituya. Capacidad bastante para la matanza ordinaria, corrales suficientes à contener las reses que de ordinario se presentan para ser sacrificadas, sol dez del edificio, aguas para limpieze y aicantarillado para su evacuación; condiciones son estas que á su juicio de muestran que el setual Matadero no puede ser rechazado por absolutamente

Con algunas modificaciones, en su mayor parte aprovechables para el nuevo estableci-

cimiento, considera la Comisión, puede seguir | en el existente el sacrificio de las reses, siempre por el período más corto posible.

Si se tiene en cuenta, que el Matadero está situado en punto extremo de la población poco ó nada frecuentado; que con las modificaciones que se proponen, resultará una mayor limpieza en los servicios, provisión abundante de agua, pavimento adoquinado y con la conveniente in-clinación para el lavado, fácil salidas de las aguas aucias; y que reune luz y ventilación bastantes; se comprenderá que sí bien no tiene las condiciones higiénicas que son de desear en esta clase de establecimientos, tampoco puede de cirse de él que sea un foco infeccioso, un sitio pestilencial ni siquiera insalubre por cuanto las carnes de las reses apenas sacrificadas son trasladadas al lugar donde se expenden.

Podria la Comisión citar en apoyó de esta conclusión nombres respetabilisimos en la ciencia higiénica que afirman que los Mataderos donde no se ejercen las industrias g neralmente anexas como sucede al de esta Capital, lejos de ejercer una influencia funesta á los vecinos y matarifes, contribuyen á robustecer su constitución. Pero como antes tiene dicho, la Comisión no aspira á más que dejar sentado, que no ofrece peligro inminente para la salud pública, la contlauación del actual Matadero por un corto periodo de tiempo.

En el órden que se ha propuesto seguir la Cemisión, viene ahora tratar el particular de la instalación del matadero en el edificio «La Curtidoran y en este punto se cree en el caso do hacer la síncera declaración de que hubiera aceptado con gusto el acuerdo del Ayuntamiento, á no haber consideredo que la solución que más ade aute propone era más beneficiosa

para el Municipio.

Situado el edificio "La Curtidora" en terreno escasamente elevado sobre el nivel del mar, en la zona más pantanosa de los alrededores de la capital, dentro el caserío del Molinar de Levante, rodeado de industrias á cual más mefíticas, y de huertas, es verdaderamente insalubre y con razón es considerado por la opinión pública el punto más antihigiénico de las cercanias de esta ciudad. Recordará la Comisión, que hace años estuvo en aquel sito el muladar "carnatje" y habo accesidad de trasladarlo sucesivamente á otros puntos, por no reunir aquel condiciones apropiadas.

(Se concluira.)

## Sin remedio

La impresión dominante en el ánixo de la generalidad ante los sucesos de Melilla, es de amargura por la debilidad é impotencia que cuanto ha pasado revela en el Estado español.

Fusionistas y conservadores arrójanse mútuamente la culpa del aislamiento é indefensión en que se encuentrán nuestras plazas africanas. Tienen razón unos y ctros. La culpa no es de los gobiernos que ha presidido el Sr. Sagasta, ni de los gabinetes que presidió, preside y ha de presidir el Sr. Cánovas; la culpa es de la política de partido que han hecho unos y otros por igual.

En las circunstancias más comunes y corrientes la vide de la nación espeñola es, mercel á esa mezquina política de partido, harto defícil y fatigosa; pero al cabo el hábito, la fuerza de inercia hacen que un pueb'o paciente y acostumbrado á las privaciones, la soporte. Más, apenas ocurre algo fuera de lo ordinario, entonces se nota en toda su terrible realidad las enormes deficiencias del Estado español para atender y cubrir las necesidades más rudimentarias

de los pueblos modernos. En presenc'a de un caso de éstos nos encontramos. Ha bastado que algunas tríbus semisalvajes hayan perdido el respeto á nuestro pabellón y á nuestros soldados, y hayan hecho incursión en territorio por unos y otro pretegido, para que enseguida se haya puesto de relieve de un modo mortificante y vergonzoso, no ya la escasez, la carencia de recursos del Estado nacional, con los cuales hacer frente á lo anormal de

las circunstancias. De un país, cuyas costas se divisan en sereno día desde los montes de Málaga, de una plaza que encierra las vidas de muchos centenares de españoles, se ha estado cuatro días mortales sin tener noticia alguna, y cuando el único vapor que presta el servicio de poner en intermitente comunicación nuestras posesiones del R ff con la Península, no aparecía por ninguna parte, no se disponía de un se lo barco de la nación con el cual sustituirlo. ¡Y esta nación gas fa en Marina anua'mente más de cien millones de reales, y á más de esto empleaten construcción de buques muchos millones de pesetas!

Si esto ocurre en un conflicto con algunos l alemanes cuando no van á la Universidad, de

bárbaros riff. ños, si tan desarmada, tan falta de | recursos se encuentra España en cuestión de tan poca monta y con enemigo tan poco temible, ¿qué sucedería el día en que el conflicto sobreviniera con una potencia civilizada, aunque no fuese esta de las de primer orden?

Con diez y ocho millones del habitantes, con un presupuesto considerable, aun para un pueblo rico, y enorme, enormisimo para nuestras fuerzas económicas, nada tenemos, nada podemos. Tropezamos en cualquier ob táculo: cualquiera dificultad resulta formidable para nues-tros medios. No hay en el Estado energias proporcionadas en manera alguna al cuerpo de la nación y á los sacrificios que ésta hace para

Tal es el resultado de esa menguada política de partido sin patriotismo y sin dignidad.

S, pobre contribuyente español; trabaja, suda, afánate, private de lo más necesario para levantar las cargas del Tesoro público al objeto de que el Estado tenga medios de cumplir sus fines. Esos medios servirán en primer término para cubrir las necesidades del partido imperante. Con tu dinero se premiará al cortesano del personaje, al que en su tertulia le aplaude las frases, le rie los chistes y lo proclama por el pri mer pensador, el primer orador y el primer estadista del país, cuando no del mundo, al eseritor que lleva semejantes adulaciones á las letras de molde ó al que insulta al adversario con tal arte que lanza la ofensa y escurre el bulto, al que se pasa la vida haciendo atmósfera favora ble en el casino ó en el café, al muñidor electoral, al parásito de toda especie y categoría y á sus parientes y á los deudos de sus deudos y hasta de sus deudores, porque esto es lo que a partido importa y así se mantiene el fuego sagrado en tan generosas colectividades.

Más poner fin al desbarajuste y despilfarro en medio de los cuales vive y se nutre esa gusanera, emplear los recursos, que tú, contribu yente infeliz, con tantas privaciones y angustias facilitas, en detar á la nación, no ya de aquel os elementos de bienestar y de cultura que tanto elevan el nivel de los pueblos civilizados, sino de aquellos otros de poder y defensa, sin los cuales no viven seguros ni los pueblos bárbaros, jeso nunca! Pagaras mucho más de lo que pagas y sún habría muchas bocas hambrientas que tapar antes de atender á las grandes y primor-

disles necesidades de la patria.

Lo primero es lo primero, y el primer deber de un g neral es atender al sustento y conservación de sus tropas. Los part dos no son aquí instrumentos de gobierno, sino los gobiernos instrumentos de pertido. Tú y tú, noble país, des venturado contribuyente español, no estais gobernados, sino conquistados por los partidos. Delante del conquistador ¿qué puede reclamar el conquistado? Nada; aún tiene que agradecer lo que aquél le deja. Hoy pides que los gobernantes atiendan al decoro de la nación; que no pongan á España en ridículo ante los demás pueblos, descubriendo toda la insignificancia de sus recursos de'ante de un mezquino conficto con cuatro kabilas riff nas. ¡Pides gollerias! Te despacharán con cuatro frases huecas y seguirán atentos á satisfacer los compromisos de los suyos. Lo mismo ha pasado siempre.

Te hiciste la ilusión de que ibas á pesar algo, á poder algo, á conseguir que los partidos fuesen lo que deben ser y no huestes que viven sobre el país sin más objeto que ese? Ya estarás desengañado. Has caído más pesadamente que nunca en manos de la política de partido. Por tanto no fantasees. Espeña tendrá posesiones ultramarinas, intereses exteriores y hasta decoro nacional en sus relaciones con los demás pueblos, mientras se digne hacer un milagro continuado la Divina Providencia.

(El Imparcial)

## Un suceso conmovedor

Cerca de la estación del ferro-carril de Lehrter, en Ber'in, ocurrió, hace pocos dias esta cormovedora excena. Un hombre, al parecer jornalero, acompañado de un hijo suyo, niño de tres años, tuvo que ir á bordo de una de las barcazas que están ancladas en las orillas del Sprea. Quedóse el niño jugando por alli, pero habiéndose inclinado demasiado, perdió el equilibrio y caró en el agua. El rio tiene precisamente en aquel punto una corriente muy impetuosa, de manera, que el pobre pequeñuelo fué arrastrado con gran rapidez hácia el centro, en medio del espanto y gritos de terror de las personas que por alli tran-sitaban, quienes le dieron ya como perdido. Pero dió la casualidad de pasear en aquel mismo instante por aquel sitio un escolar, acompañado, como sucede casi siempre con los estudiantes

un enorme perrazo de los llamados San Ber-

nardo.

Avisado aquel por los gritos, comprendió enseguida lo que estaba sucediendo. Al verlo, señaló el estudiante enseguida á su perro el cuerpo, diciéndole: "¡Vé à cogerle!" Ansioso el can de obedecer, se lanza inmediatamente al agua, pero comprendiendo, despues de algunos segundos de nadar, que le sería imposible por causa del bozal, hacer presa en los vestidos del desgraciado niño, vuelve á la orilla para que su amo le quite el estorbo. Con esto retardo, el niño, envuelto en la corriente, había ya desaparecido casi; pero el perro, que es un nadador de primera fuerza, pudo llegar aún á tiempo de que no ocurriera la catástrofe, agarrándole fuertemente con los dientes por la chaquetilla y trayéndole sano, pero medio shogado, á la orilla, para depositarlo á los piés de su amo, en medio de una tempestad de "¡hurras!" y aplausos de los espectadores, que á centenares se habían reunido y presenciaban tan trágica como intere-

## Un hombre caritativo

Ha fallecido en París el filántropo Ricardo Vallace que tantos beneficios hizo en vida á aquella población.

Poseia una colosal fortura que heredó del Marqués de Hertfotd, hijo del, lord Seymour, lo que le permitió acometer empresas que le dieron fama de hombre caritativo.

De sus principales obras caritativas quedarán perpetuamente, para alabanza de su memoría, as Fuentes Wallace, que establecio para los pobres de Paris, y el Hóspital Vertford, que fundó en Weuilly para la colonia inglesa.

Al morir ha dejado una fortuna que se la hace ascender á la respetable cautidad de 70 mi-

Era miembro de la Cámara de los Comunes; la Reina de Inglaterra le había concedido el título de Baronnet; Thiers le hizo Comendador de la Legión de Honor, y estaba afil ado al parti-

Su muerte, en Londres como en París, ha sido muy sentida.

# Un aereolito de fuego

La frecuencia con que suceden ciertos fenómenos celestes de una naturaleza muy dudosa todavía, va agravando el terror que producen, haciéndonos vacilar á veces sebre si nos haclamos ó no seguros en el planeta.

Prueba de ello lo ocurrido en Glencoc (Illinois)

hácia mediados del mes pasado.

Como á las diez de la noche rasgóso la oscuridad de la esfera y de la parte Norte se vió venir hácia la tierra una inmensa oleada de fuego, que palideció al momento de oirre una detonación estrepitosa.

Los habitantes de Giencoc creyeron en un principio que había tenido lugar la explosión de un aereolito, pero á la mañana siguiente observaron con espanto que el cielo se hallaba cubierto de lava candente todavía, no cesando de ceer durante gran parte de la mañana.

Una goleta que se encontraba en el lago prendióse fuego y costó gran trabajo á los marinos impedir que se propagase á los buques

No se puede describir el pánico que se apoderó de aquellos habitantes.

## NOTICIAS

### De las Provincias

Al ser encerrados en la madrugada del sábado en Sevilla los toros de Cámara, escapáronse dos, tirándose al Guadalquivir, uno de ellos, que inmediatamente fué cogido con un lazo.

El otro toro emprendió vertiginosa carrera, hiriendo gravemente á dos transeuntes; al llegar el toro al muelle dió tan foerte embestida á un poste, que el animal quedó muerto en el acto. -En Ciudad Real ha ocurrido el siguiente

original suceso: Un muchacho de dieciseis años, trillador, iba montado en una corputenta yegua, y al conducirla al pesebre, se hundió de repente una de las bocas de las minas del desegue de la población, que permanecía ignorada de todes y tapada con unos leños ya podr dos por el mucho

tiempo que sin duda hace fueron celecados. La yegua, á cuso cuerpo la hendidura abierte encejaba como anillo al dedo, fué desapareciendo lentamento y en posición natural hasta el fondo del agujero, situado á unas quirce varas y con más de un metro de cieno y aguas sucias procedentes del matadero allí inmediato; pero el chico tuvo la suerte de, al quedarse por arte de magia sin cabaldura, sentar cada uno de los pies en cada uno de los bordes pararelos del rectángulo formando por el orificio y viniendo á quedar así, lo que se dice espatarrado.

Después de tres horas de incesantes trabajos y de que nadie quería aventurarse, por temor á la asfixia, á descender á sujetar la yegua, que se paseaba tranquilamente por el alcantari lado, fué por fin sacado á la superfice el animal, por medio de sólidas cuerdas, manejadas por cuarenta gañanes de todas las eras situadas en aquel sitio.

La yegua sólo sacó de su forzos) viaje á las entrañas de la tierra unos ligeros arañazos y el barniz consiguiente en todo su cuerpo.

—Según La Correspondencia de Valencia se ha observado una trepidación en el monte denominado de Santa Ana, habiendo causado los despreadimientos perjuicios de consideración en el balneario inmediato á aquella encumbrada montaña.

—El periódico El Hambre, de Gaspe, pone de de manifiesto en un notable artículo la comprometida situación por que atraviesa aquel pueblo, donde es inminente el conflicto de que los maestros cierren sus escuelas y los médicos se declaren en huelga igualmente, por no abonarles ni poco ni mucho de sus retribuciones.

Se ha suprimido el alumbrado público y el cuerpo de guardias municipales; disminuye de modo alarmante el vecindario, y, por tanto, los campos se ha lan incultos ó mat cultivados por falta de brazos; en una palabra, el hambre reina alí y la miseria y la desolación.

- En Jaen se ha celebrado una entusiasta manifestación en honor de Peral, organizada por el comercio de dicha ciudad.

Concurrieron al acto todos los gremios y corporaciones con estandartes y bandas de música, así como las colonias francesa é italiana.

También se celebraron veladas en honor de Peral, reinando en todos los festejos el mayor entusiasmo.

—En algunos pueblos de la provincia de Sevilla y Málaga se está procediendo al embargo de los cercales pertenecientes á los labradores pobres que tienen descubiertos por contribuciones.

-Ha fallecido en Lugo el exdirector de La República, don Telesforo Ojea y Somoza publicista, atene sta y orador notable.

Ha ocurrido una explosión de cartuchos en el parque de artillería de Zuragoza, resultando tres artilleros heridos, uno de ellos grave. Créese que el desastre obedece á un descui-

do de los operarios encargados de manejar las municiones.

## De Madrid

Atribuyése al general Azcárraga el proyecto de proponer á las inspecciones de artillería é ingenieros el ensayo inmediato de la comunicación entre Málaga y Melilla, por medio de palomas mensajeras, estableciéndose palomares, caso de que dichas ensayos den resultado satisfactorio.

También se propose el ministro de la Guerra practicar á la mayor brevedad posible las obras necesa las para dotar á nuestras colonias penitenciarias de un puerto de refugio, que construiría entre las islas llamadas del Rey y de Isabel II, así como facilitar las cantidades indispensables para realizar la terminación de las obras del fuerte Cabrerías.

—Han sido objeto de muchos comentarios las últimas dec araciones del general López Domínguez, tratando de oponer la coalición electoral y hasta el retraimiento de todas las fracciones

FOLLETIN DE "LA ALMUDAINA" 64

### JORGE OHNET

### EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por El Cosmos Editorial.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pestas ejemplar.)

presente variaban las circunstancias, y Carvajan reunia los mas activos elementos. No era cosa ya de buscar satisfacciones del amor propio; lo conveniente era la resolución definitiva, que estaba á merced de la voluntad de Carvajan. Tenia en caja un legajo completo, conteniendo pagarés protestados, y otros documentos ejecutorios, por valor de 160 000 francos entre capital é intereses. Si el marqués no pagaba inmediamente, podia embargarle y dejarlo en medio de la calle. ¡Oh! Seria cosa de ver á todo un marqués de Ciairefont sin hogar, como un mendigo...

En la soledad de su gabinete, Carvajan pensando todo esto, se echó á reir, se acercó á un armario, lo abrió, y en el fondo apareció la ceja de hierro que tantas veces hizo soñar con fabulosas riquezas á los habitantes de Neu-

El banquero tomó una llavecita, deshizo las n silencio sobre los geznes cuidadosamente un-

liberales, al falseamiento, por parte de los concombinaciones de la carradura, y la puerta giró servadores, de la ley del sufragio, con motivo de las próximas elecciones.

-El periódico fusionista El Correo, órgano del señor Sagasta, censura duramente la detención del alcal le de Manresa.

—Se juzga acordada la siguiente combinación nilitar:

El señor Bug llal, pasa á la subsecretaría del misisterio de la Guerra; como consejero, al supremo de Gaerra y Marina, el señor Correa (don Miguel); de gobernador militar á Córdoba, el señor Sánchez Mire; de comandante general de Castilla la Nueva, el señor Correa (don Rafael), y de vocal de la junta superior consultiva de Guerra, el señor Seriña

-Es objeto de muchos comentarios el viaje del duque de Tetuan á San Sebastián.

Los ministeriales dicen que la idea del ministro de Estado á la capital de Guipúzcea no tiene otro objeto que el de dar cuenta á S. M. la reina de los detalles offiales trasmitidos por el ministro de España en Tánger sobre los sucesos de Meilla y de las medidas adoptadas por el gobierno para hacer frente á las contingencias del porvenir.

Los políticos de oposición objetan que para e lo no es indispensable el visje del duque de Tetuan, toda vez que sobre haber correo diario entre Madrid y San Sebasti n, dispone á su antojo el gobierno del telégrafo para trasmitir á los altos poderes aquello que estime digno de su conocimiento, y por lo mismo de be obedecer á otros móviles que los anunciados el viaje del duque de Tetuan.

El Liberal, ocupándose de dicho viaje, dice que ha oido asegurar que responde al propósito del gobierac de conseguir que el señor Alonso Martinez ingrese en el partido liberal conservador, ó por lo menos que guarde á la situación toda la benevolencia posible.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del señor Figueres, cónsul de Espa en Marruecos, dando cuenta de la entrega al ministro de Negocios extranjeros de Marruecos de la nota de las reclamaciones del Gobierno español Deho ministro le manifestó el sentimiento que le causaban los sucesos ocurridos en Melilla y dijo: que no quiere que se turben las cordiales relaciones existentes entre España y Marruecos. El ministro añadió que había enviado la nota al sultán, apoyándo a eficazmente. Galcúlase que tardará ocho días en saberse la contestación.—B.

Madrid, 27, 9'5 noche.—En la nota remitida á Marruecos se pide, como satisfacciones al pabellón español, la indemnización de daños y perjuicios, el castigo de los culpables y el cumpilmiento del articlo sexto del tratado marroquí español, para evitar que se repitan estos sucesos.

—Un redactor de El Dia ha celebrado una interview con el general Jovellar, diciendo éste: «La prenea dió una impertancia, que no tiene, á la visita que he hecho al ministre de Ultramar, seños Fabié.»

Añadió el distinguido militar: «Nada tiene de extraño que le visitara siendo amigo antiguo y mucho menos que recayera la conversación sobre Filipinas, país que conozco y que estímo, Díje lo mismo que había manifestado á los ministros anteriores, que repruebo la polít ca asimilista que se hace en el Archipiélago y que es impos ble practicar, con éxito, las leyes que rigen para la Península en un país en que existen diferencias radicales de raza y de religión. Carece de fundamento—afirmó—el rumor de que ha de ser nombrado para el cargo de gobernador de Filipinas; no aspiro á ir á ninguna isla, pues estoy cansado de marchar de aquí

tados de aceite. El interior de la caja no ofreció el espectáculo que sospechaba la gente. A gunes paquetes de oro, un libro talonario y varios legajos de papel de diversos colores: hé aquí lo único que en cerraba el fantástico mueble. Carvajan tomó uno de los últimos, en una de cuyas tapas se leia Clairefont con gruesos caracteres; lo desató, y se puso á hojearle lentamente. A medida que avanzaba en su revista, su fisonomía temaba un aspecto de gozo feroz. Sus dedos revolvian los documentos con ruido seco, y los estrujaban como si fueran las carnes del marqués mismo, Revolviendo las páginas de aquellas escrituras, el banquero parecia un verdugo que afila los instrumentos de tortura para hacerlos mas crueles, recreándose de antemano en los dolores que experimentará la víctima.

Un golpecito dado en la puerta le distrajo: lanzó una inquieta mirada en torno suyo, para convencerse de que estaba solo, y cerrando la caja sin ruido, se acercó al escritorio, y dijo:

-Adelante.
-Soy yo, señor alcalde. Perdone Vd. si le molesto, dijo Fleurg. asomando por la puerta su monstruosa cabeza que expresaba algo tan extraordinario, que, sin darle tiempo para continuar, Carvajan exclamó:
-dQué sucede?

-Cosas muy graves. Hace como cosa de media hora, Chassevent y Pourtois vinieron á despertarme... y sin perder más tiempo que el preciso para vestirme, vine á darle á Vd. cuenta de lo ocurrido, porque me parece que debe enterarse de ello antes que nadie.

— Pero de qué se trata?—interrumpió el banquero con acento brusco. dominado por un

para aliá, pero no me niego á prestar decidido y leal apoyo al Gobierno que cuenta con la confiaeza de la Corona, y nada he hecho que merezca la censura de los políticos desapasionados.—B.

#### De las Islas

En el Kilometro 16 de la Carretera de Andraitx, cerca del sitio llamado La-Porrasa estaba ayer entierra el hilo del telegrafo á causa de haber sido rotas dos porcelanas de los aisladores, cuya averia fué remediada en seguida.

En B nisalem el dia 28 de Julio ultimo fué herido en la calle del Truc de squella pobleción un sujeto que recibio dos contusiones de caracter leve á golpe de palo, una en la cara debajo del ojo izquierdo y la ctra en la cabeza. Los presuntos autores del hecho fueron puestos á disposición del Juez municipal de la propia vecindad.

Por haber huntado una gallina fué puesto á disposición del Sr. Juez municipal de Algaida un sugeto de la propia vecin lad con fecha 30 de Julio último.

#### De la Capital

El Sr. Gobernador civil ha recordado á las dueñas de las guaridas de la calle de Poderós y Pelaires el inmediato desocupo de sus tiendas, estando dispuesto dicha celosa á autoridad de jar aquellas calles tan céntricas libres completa mente de polvo y paja en beneficio de la moral pública.

En el vapor Bellver que salió el jueves por la tarde para Barcelona, se embarcaron unos novesta individuos de tropa del regimiento de Filipinas, los cuales en virtud de una reciente disposición del Ministerio de la Guerra, se ausentaron en uso de licencia temporal voluntaria.

Entre los individuos susod chos hay catorce músicos: por fa ta de éstos, la música del citado reg miento no pudo tocar anteanoche en el Borne las piezas anuncia los en el programa, sino que fué preciso sustituirlas con otras de menor empeño.

Esto no obstante, dicha música entretuvo agradablemente á los paseantes, muchos de los cua es no observaron la substitución de que damos cuenta.

Desde mañana empezará á verificarse doble servicio de los coches Riperts por la mañana, saliendo cada media hora de las respectivas, paradas en la misma forma en que lo efectuan ahora por las tardes.

Las salitas de Portopí serán tambien cada media hora, ponténdose en marcha quince minutos antes y quince minutos despues de cada hora justa, lo mismo que se verifica actualmente por la tarde.

Durante todo el día de ayer fué muy visitada la iglesia de S. Francisco, en donde se verificó el jubileo denominado de la Porc úncula.

En las inmediaciones hubo como desde antiguo venta de cachivache de alfar y figurines de barro, codicia de muchachos y tormento de mamás.

Nuestro querido amigo D. Eusebio Estada, Ingeniero J fe de Obras Públicas de esta provincia, nos ha favorecido con un ejemplar del fol eto titulado «Conclusiones relativas á la profilexis y los medios de atenuer los efectos del Cólera morbo epidémico, aprobadas por la So-

extraña emoción; pues temió que las reticencias de F eury fueran encaminadas á prepararle para hacerle saber que Roberto y Pascual se habian batido secretamente aquella m ñana.

La noticia que le traigo á Vd. es que Rosa Chasevent ha sido asesinada esta noche en el Gran Margal.

-¡Asesinada! ¿Pero como ha sido eso?-dijo el alcalde súbitamente tranquilo.-¿Acaso algún accident ?...

-Nada de eso: se trata de un crimen-interrumpió Fleury con voz sorda. Su padre y Pourtois la encontraron extrangulada en un hoyo, despues de perseguir inútilmente al asesino...

-¿Se la llevaba, por lo visto?
- Segun afirman, así sucedia; dicen que iba carga do con ella, corriendo por entre la espesura... pero no pulieron conocerle, porque aún era

de noche...

—¡De modo que el fugitivo debia de ser hombre de una fuerza extraordinaria!...

La mirada de Fieury y la de Carvajan se encontrarou, y en los ojos del alca de leyó el secretario un pensami into tan terrible que le hizo palidecer y extrem cerse de piés á cabeza.

—¡Ah, ahh! — exclamó Carvajan, en un tono que daba miedo. — Es preciso descubrir al asesino... ¿Está enterado el comisario? Si no lo está, es necesario avisarle, para que haga las averiguaciones que est me oportunas... Es bien extraño el caso,... ¡Era tan bonita la pobre Rosa; Quizas alguno que la perseguia sin obtener nada de ella...

Eso dice Chassevent...

ciedad Española de Higiene en 24 de Junio de 1890.

Este folleto contiene muy sabios consejos y atinadas prescripciones para impedir la propagación de aquella enfermedad ó en caso contrario para atenuar sus perniciosos efectos.

Agradecemos á dicho señor este obsequio, tan pequeño en la forma como grande en el fondo.

Los amigos y partidarios del ex-alcalde de Inca D. Domingo Alzina, le dieron anteanoche una serenata que era, según lo entendian aquéllos, una manifestación de simpatía por la forma como desempeñó la Alcaldía durante el tiempo que estuvo investido con aquel ca go.

Para que dicha serenata pudiese efectuarse no se utilizó la música de dicha villa à pesar de estar bien dirigida y de tocar bastante bien, sino que se hizo venir una de Pollensa, la cual fué recibida en los Molinos en la carretera de Alcudia por gran número de personas.

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia por medio de anuncio publicado en el último número del Boletin Oficial y en cumpliento de lo dispuesto en el caso 1.º de la Rial orden circular de 23 del pasado Julio, ha convocado á reunión extraordinaria en el Gobierno civil á la Exma. Diputación provincia a las doce de la mañana del día 8 de los corrientes con el exclusivo objeto de que elijan los cuatro individuos de su seno que han de formar parte de la junta provincial del censo electoral.

Seg'in relación pub icada por la Administración de Contribuciones de esta provincia, veinte y uno de los pueblos de la misma han impuesto recargo municipal sobre el Impuesto de cedulas personales, figurando el de esta ciudad con el 50 por ciento sobre el valor de aquellos documentos.

El día 4 de los corrientes en los almacenes de la Administración de aduanas de esta provincia se venderán en pública subasta diez y seis barriles con diferentes cantidades de alcohol, vino tinto y petroleo, divididos en tres lotes siendo el tipo de subasta del primero 42 pesetas 50 céntimos; 27.60 pesetas el del 2.º 7 el del 3.º 4 pesetas 60 céntimos.

Durante el mes de Julio que acaba de transcurrir entraron en el cementerio municipal de esta ciudad 72; cadaveres en igual mes del año pasado ingresaron 99; resulta una diferencia de 27 à favor del año actual.

Descompuesto aquel número por sexos, resultan 26 varones y 46 hembras; por su estado civil 13 varones y 10 hembras casados, 2 de los primeros y 8 de las ú timas viudos y 11 de aquellos y 28 de estas solteros.

Por edad, fallecieron 1 varón y 5 hembras menores de 1 año; 7 y 16 respectivamente, de une á diez; 2 y 2 de diez á veinte; 6 hembras de veinte á treinta, 3 varones y 3 hembras de treinta á cuarenta; 3 y 4 de cuarenta á cincuenta; 3 varones de cincuenta á sesenta; 4 varones y 5 hembras de sesenta á setenta, 1 y 1 de setenta á ochenta, 2 y 4 de ochenta á noventa.

Las parroquias dieron el siguiente contingente; la Almudaina, ninguno; Sta. Eulalia, 10 varones y 14 hembras; Sta. Cruz, 7 y 10; S. Jaime, 2 y 3; S. Miguel, 2 y 8; S. Nicolás 1 y 8: Hospital, 4 y 3.

Per Juzgados, el de la Catedral 13 varones 31 hembras; el de la Lonja, 13 y 15. Fueron conducidos á aqual recento en conhe

Fueron conducidos á aquel recinto en coche de 1.º clase, ninguno: de 2.º 6 varones y 5 hembras, dejando una utilidad de pesetas 440 para

-De modo que él poesume.., ¿Donde est á Quiero hablarle.

- En la calle quedó. Queria subir, pero yo no le deje hasta que hablásemos.

Carvajan estaba ya en el vestíbulo. En la calle se oía un murmullo de voces, dominado de tiempo en tiempo por violentas exclamacoass. El alcalde abrió. En medio de un círculo de vecinos que hacian comentarios de lo ocurrido, Chassevent, sentado en un poyo se lamentaba, mezclando sos quejas con tremendas amenazas.

—¡Hija de mi alma!—aullaba, volviendo los ojos secos, más borracho aún que la noche anterior.—Tan bueva, tan bonita, tan cariñosa para su paire... Y me la han matado esos bribones... Ya me lo temia yo; por eso me trataban tan mal... Y todo porque yo era amigo del señor alcalde. Si, ha sido una venganza... Pero no quedará esto así... No se le quita á un pobre viejo el único apoyo así como se quiera...

Inútilmente pretendia Pourtois hacerle callar. Seguia gritando como un energómeno, y se retorcia sobre su asiento como si estuviera epiléptico. Al ver al alcalde, se levantó, y en actitud de arrojarse á sus pies, éxclamó.

n

— Aquí está nuestro padre. Señor: tengalástima de un pobre viejo, que solo en Vd. confía para obtener justicia. ¡Por Dios! ¡Ay, que desgracia tan grande! ¡Perder á una hija tan querida, que ayer estaba tan buena, bailando como una reina.!

- Vaya, tranquilízate - dijo Carvajan con tono severo. - No hay por qué escandalizar el barrio. Pourtois, llévele á mi despacho...., y todos Vds. - prosiguió, dirig éndose á los curiosos. - retírense: no hagan caso de lo que dice unio de ejos y propa-

o consequio, en el

lde de anocha aqué-a fornte el go. uarse pesar

bien, a cual era de vincia iltimo orden cado

ivi! á

ce de

on el

indi-

te de straeinte uesto lulas on el ocu-

ez y lco-10pey el ınsl de año

enes

pro-

eb S de ras , de de in-; 4

10ia, 10; es he

tá yo cade 88. do,

los na-0an ero re

ır. 3 pud

3 -

ís 8-)-

0 .

a de re-

ado

1 y

ra

oa, as.

0-08 el contratista, de 3.º, 11 y 27 con rédito de 304 | Cargoninoi de pesetas; de 4.º, 5 y 12: del término, 4 y 2.

Fueron enterrados en sepultura particular 52 y en la fosa común, 20. La viruela causó defunción, la difteria 8: las

demás enfermedades, 63. Ingresaron 4 f tos; 1 varon y 3 hembras.

Hacemos presente á nuestros suscriptores que el lunes próximo dejarán de tener va'or oficial las cédulas per onales del pasado año económico, hallándose ya al despacho las que han de regir durante el presente.

En la sección correspon liente hallarán el anuncio en que así se expresa.

Por noticias teleg áficas se ha sabido en esta Ciudad haber sido nombrado Notario público de Palma, nuestro distinguido y estimado amigo D. José Alcover y Maspons, cuyos brillantes ejercicios le valieron el primer punto en la

Enviámosle nuestro parabién.

### Boletin Judicial

La sala de vacaciones ha pronunciado sentencia en la causa seguida contra Apolonia Jaume y Nadal y sus hijo: José y Coloma Garan por cuarenta y tres delitos de hurto condenando á la última, á dos meses y un día de arresto mayor y á los otros dos á la multa de 125 pesetas por cada uno de los tres primeros de la sque cometió la referida Coloma, dejando de imponerle pena por los cuarenta delitos restantes por comprender la impuesta el máximum de duración que establece la regla 2.ª del artículo 89 del Código penal.

## Sesión del Ayuntamiento

Empezó á las 12 y 20 minutos de la tarde con asistencia de los Sres. Pons, Argelés, Morey, Tous, Marimón, Estarás, Sbert, Juan, Perez, Suau, Riera, Terrasa, Sampol, Bisañez, Villalonga, Berga, Bauzá (D. José y D. Migue), Alenar, Ramis, Cortés (D. Rafael), Sorá, Martinez, Alcover y Ribas.

Presidencia del Sr. Guasp.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ante-

El Sr. Alcalde manifestó que el día anterior le había s do entregado el dictámen de la Comisión especial nombrada para entender en el asunto del Matader) y por esta razón, como por carecer de algunas firmas que no fueron recogidas hasta última hora, no lo había podito incluir en la orden del día.

Dióse lectura inmediatamente á dicho dictámen, que empezamos á publicar en la primera página de este número, y también á la instancia de los cortantes á que el dictamen se refiere Por indicación del Sr. Alcalde quedaron sobre la mesa dichos documentos que serán discut dos

en la sesión próxima. Entrándose en el despacho ordinario se dió cuenta de un dic ámen de la Comisión de Obras proponiendo el derribo como ruinoso del antiguo edificio de la Tesorería. Fué aprobado.

A propuesta de la m sma Comisión se concedió permiso para rectificar la fachada de las casas 8, 10 y 12 de la calle de los Angeles, 41 de la Plaza de Santa Catalina y otra situada en el

Se acordó el arreglo de la Fuente de la plaza

Se dió cuenta de un dictámen de la Comisión de Obras acompañando el proyecto y momoria correspondiente presentacos por el Sr. Arquitecto municipal para abrir una via de comunicación entre la parte alta y la baja de esta ciudad que una la calle de los Huertos con la de Montaner desembecando en la Plaza del O ivar, por medio de ua viadueto. Quedó sobre la mesa

para ser discutido en la sesión próxima. Se acordó la terminación de la fuente de la Plaza de Coll y las condiciones para la subasta

de las obras que faltan. Se desestimaron dos instancias de los propietarios de dos casas situadas una en la plaza de la Constitución y otra en la de la Marina, para que se modificase la alineación que se les se-

Se incluyó un alta en el padrón de vecinos. Se presentó el paire de un mozo á prestar su consentimiento rara que pudiese alistarse voluntariamente en el ejército.

Se acordó pagar con earge al capítulo de improvistos los primeros gastos que había ocasionado la instalación no verificada del Matadero en La Curidora y la diferencia que resulta entre el precio y flates de la estufa de desinfección y la cantidad que procedente de inscripciones atrasa las tenía á su disposición el Ayuntamiento en el Cumbio Mallorquin.

Se acordó conceder una gratificación de 250 pesetas al Médico de los Baños de Campos por la asistencia asidua prestada á los enfermos pobres que van allí por cuenta del Municipio.

Y se acordó instalar una pequeña Casa de Socorro en Santa Catalina, en vista del casi nulo coste de las mismas dadas las proposiciones que se han hecho al Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos, se levanta la se-

	Suscripción contra	el cólera
	Alealdia de Pal	AMITJÜ
	Resultado de la cuestación d suscripción del día de hoy para cesidades que pudiera crear un démica.	el día de ayer atender á las ne
	TAT TENT	Ptas. Cts.
	Cuestación	suproff M. acous
	D. José Amengual Busquets.	25.0
1	Francisco Llompart Puigdorf	ila 5.00
1	Pedro Miró Granada.	200.0
1	D.* Isabel Forteza, R ta García.	. 10.00
İ	D. Luis Ramis de Ayrefló.	. 100.00
1	Sebastián Font.	. 50.00
1	Juan Mestre. Juan Font Mas.	30.00
1	D a Catalina Cell.	. 10.00
1	D. Emilio Llado.	25.00
١	Juan Ferrá. Felio Morey.	25.00
1	D. Josefa Pérelló.	5.00
-	D. Juan Cerdó.	. 50.00
	S bastián Escanellas. Juan Mir.	25.00
	D.* Germana Peña.	25.00
	D. Francisco Carracciolo.	. 5'00
	Bernardo Bestard. Juan Rubí.	5 00
ß	Jaime Miró.	· 5'00 2'00
ä	Joaquía Cuenca.	. 1'00
	J. B. D. Dolores Melis.	. 5.00
	D. Francisco Miralles.	. 10,00
	C. M. Maistra on the	. 5.00
	José Cortés. S món Brusotto.	5,00
	Julián Vidal.	. 25'00 5'00
	Francisco Oliver.	. 1.00
	Be nardo Cirer. Antonio Llaneras.	. 50 00
	Ignacio Piña Fuster.	<b>2</b> 400 <b>5</b> 400
10	Patric o Serra.	. 5,00
1	D. Magdalena Bover. D. Ignacio Forteza hijo.	3.00
	Gabriel Sastre.	25.00 25.00
	Conrado Panas.	. 50.00
	Domingo Picornell. Barto omé Comas.	. 5.00
	Seb stián García.	25'00 25'00
I	D. María Rullán.	. 1.00
	Carolina Pochot. Paula Arbona.	5.00
8	Bres. Lasalle Hermanos.	<b>25</b> 00
I	D. Juan Arias.	1.00
	Matías Vidal. Joaquín Fuster Puigdorfila	2.00 100.00
	Francisco Doux.	10.00
I	), María Antonia Verd V. de	
8	Siquier. res. Vita y Serrat.	<b>200</b> °00 <b>25</b> °00
I	). J. sé Ignacio Fuster.	25.00
	Jo-é Segura.	5.00
	Felipe Moreu. Loza la Barnils.	15.00 25.00
0	Birtolomé Parets Llompart .	5.00
	res. Se larés hermanos, Luis Fabregas.	5.00
-	Antonio Arbona.	2·00 10·00
	Jo-é M. Matheu.	50.00
	Francisco Feliu.	5 00
	Ignacio Forteza. Bartolomé Mulet	1,00 25,00
	B rtolomé Nadal.	25.00
	M. P.	10.00
S	Joré Verdera. res. Fonollá y Mateu.	1,00
D	. Ja me Obrador.	25.00
	Miguel Marcé Coll.	25.00

	Felipe Moreu.		
	Loza la Barnils.	1000	
	Bertolomé Parets Llompart		
	Sres. S. larés hermanos,	<b>新沙拉拉</b>	
-	D. Luis Fabregas.		
i	Autonio Arbona.	•	
	José M.* Matheu.		
i			
ğ	Francisco Feliu.		
K	Ignacio Forteza.		
ı	Bartolomé Mulet		
ı	B rtolomé Nadal.		
ł	М. Р.		
8	José Verdera.		
ı	Sres. Fonollá y Mateu.	. 73	
ı	D. Ja me Obrador.		
ı	Miguel Marcé Coll.		
1	Juan Munar.	1000	
ı	Pedro Juan Serra.		
ı	Sra. Viuda de Ramón Cañellas		
١	D. Francisco Bosch Verger.	1878/997	
1	D. Josefa Desclaus.		
I	D. Alejo Corbella.		
ı	Jaime Salom y Vich.	•	
ı	Miguel Ferrer Casasnovas.	3.	
I	Buraquer.	P. R.L.	
1	D. Concepción Bonnin.	-	
ı	D. J. é Vivé.	*	
۱	José Tous.	•	
۱	Sres. Crespi Ximenis.		
I	D. Juan Humbert.	1.	
I	Lucas Amorós.	3093	
ı	Ducks Amoros.		

25.00

10.00

10.00

10.00

25.00

25'00

25.00

10.00

25.00

25.00

15.00

5.00

De varios que han renunciado la devolución.	1.25
A STATE OF THE STA	1.923'75
Suscripción	
D. Juan Clar é hijo. Tomás Darder, Vice-presidente	50'00
de la Comisión provincial.  Juan Bennasser, Vocal de la	125'00
la misma. Exemo. Sr. D. Jerónimo Rius. id.	125'00
idem.	125'00
D. Migne Reus, id. id.	125'00
Al-jandro Rosselló id. id.	125'00
El Secretario y demás empleados de la Exema. Diputación	
provincial.  El Arquitecto de provincia y de-	200'00

más personal de la oficina

de construcciones civiles. .

_		DODGE PARTY OF THE
	D. Jerónimo Garcías y Palacios .	100'00
-	Francisco Mir Palmer	100'00
	D. Bárbara Mir V. de Lopez .	25'00
	D. Francisco Cortés Pomar.	25'00
7	D.* María Leonor Cortés.	
235	D. Heriberto Cusa.	25'00
1	Francisco Trusols Salss.	200'00
	Jaime Company, Poro. y be-	A SITE SERVING
3	neficiado del Concordato	40'00
1	Cristobal Pons y Clar.	25'00
139	Sr. Concejal D. Mateo Tous.	50'00
)	D. Jaime Font Estelrich.	50'00
)		
1	Total	3.543'75
	A CONTRACT OF THE PARTY OF THE	TOTAL ENGINE
	Cuya suma ha ingresado en el Ca	mbio Ma-
	llorquín en cuenta corriente según re	cibos talo-

narios números 31.060 y 31.065. RESUMEN DE LA SUSCRIPCIÓN Y CUESTACIÓN

Ingresado hasta el día de ayer. 57.478'17 Id. id. de hoy. . . 3.543'75 Total ingresado. . . 61.021'92

Palma 1.º de Agostoo de 1890. - El Alcalde,

## Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al dia 27 de

Presidenci .- Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de presidente de la sección de Goberna-ción y Fomento del Co sejo d Estado, ha presentado D. Gaspar Núñez de Arce, y nombrando en su lugar á D. Carlos María Coronado; ombrando residente de la sección de Estado y Gracia y Justicia de dicho Consejo, á D. Cárlos Mariori; admitiendo á D. Julian do sejo, á D. Cárlos Mariori; admitiendo á D. Julian do Zugasti, la dimisión de conse ero de Est do, y nombrando para dicho cargo á D. Jo é de Cárdenas y Uriart; admitiendo la dimisión de igual cargo á D. Feliciano Herreros de Tejada, y nombrando á D. Saturnino Esteban Miguel Collantes, y admitiendo la dimisión de idéntico cargo á D. Ramon Rodriguez Correa, y nombrando á D. Carl s Sedano y Cruzat.

Guerra.—Otros admitien o la dimisión que del cargo de subsecretario de est. inisterio ha presentado el ge-

de subsecretario de est de inisterio ha presentado el gene 1 de división D. Julio Seriñá, y nombrando para dicho destino el general de d visión D. Senigno Alvarez

Hacienda — Otros sobre movimiento del personal.
—Otro promovi ndo á la plaza de interventor de la Casa de la Moneda de Madrid á D. Manuel de Isasa y

# Oficinas públicas

Alcaldia de Palma

Adjudicado por el Ayuntamiento á favor de D. Mateo Jaume el servicio de suministro de nieve para atender á las necesidades de los enfermes de este distrito municipal durante el ejercic o de 1890 á 91, se anuncia al publico, que dicho Sr. vendrá obligado á facilitar dicho articulo con el objeto indicado, en la Horchateria de su propiedad sita en la Calle de Fiol número 9, sin que pueda exijir mayor precio de 62 centimos de peseta por cada kilogramo de nieve, segun asi lo previene la condicion 8.ª de las economicas del contrato.

Palma 31 Julio de 1800.-El Alcalde, Manuel Guasp.

Aprobadas por el Ayuntamiento las relaciones de contribuyentes que en el actual año económico deben hacer efectivos los arbitrios municipales sobre Carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, quedan expuestas al público á los efectos de reclamación por término de diez días á contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia.

Se hace saber á los dueños de carruajes comprendidos en la denominación de «Carruajes de lujo» según el art. 1.º de la Instrucción de 24 de Noviembre de 1873, (1) que no se hallen cont nuados en la relación de los que deben hacer efectivo el arb trio municipal acordado, que si dentro el plazo señalado para producir reclamación no pueden ser incluídos en la misma y de la investigación que se practicará por denunc'a particular resulte que el de su propiedad está sujeto al impuesto serán incluídos de oficio 20.00 | en la relación expresada, quedando incursos en 25:00 | la penalidad del cuadruplo de la cuota señalada en la tarifa á la clase de carruaje que tengan, 15.00 | según previene el art. 19 de la citada Instruc-

En igual penalidad incurren los que durante el transcurso del ano adquieran carruaje de lu-

jo y no lo manifiesten á la Alcaldía. Palma 31 Julio de 1890. - El Alcalde, Ma nuel Gussp. - P. A. del E. A. Francisco Go-

(1) Devenga el impuesto transitorio de carruajes todo due o ó propietario de co hes ll mados de lujo, como carretelas, landós, berlinas, vic orias, breks, tartanas galeras y cualesquie a otros que se destinen al ricreo y comodidad de sus personas ó f milias ó que se usen por razón del eargo profesión ú eficio.

# Sociedades y Corporaciones

Cambio Mallorquin

Habiéndose presentado don Bartolomé Alzina en demanda de que se le libre el duplicado de 80'00 | cuatro talones de depósito constituidos en esta

Sociedad con los números 79, 52, 56 58 y por pesetas, 2.000, 2.000, 1.000 y 1.000 respectivamente, que manifiesta haber extraviado, se hace publico por medio del Bo'et n Oficial de la provincia y de los periódicos de Palma, para que, dentro del plazo de quince días, puedan las personas que se consideren con derecho á los citados depósitos, presentar la oportuna reclamación; en la inteligencia de que expirade dicho plazo, se considerará cadacudo el referido documento, y por tanto sin valor ni efecto algu-no, y se extenderá á don Bartolomé Alzina el duplicado que solicita.

Palma 1.º de Agosto de 1890. - El Dir ctor Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

#### Administración de Contribuciones de la pro vincia de las Baleares.

Cedulas personales. - Dispuesto por el artículo 25 de la v gente instrucción dejen de ser valederas las de un ejercicio tan luego como se distribuyan las del siguiente, esta Admon. se encuentra en el caso de prevenir á los contribuyentes sujetos á dicho impuesto tanto de esta capital como de los pueblos de la provincia, que á partir del dia 4 de los corrientes se expenderán las del actual año económico; advirtiendo que los Recaudadores de los destritos de la Catedral y de la Lonja de esta ciudad tendrán abierto su despacho al público de 9 de la mañana á 2 de la tarde, todos los dias no feriados en el local que ocupa la Delegación de Hacienda sito en la cal e de S. Jaime n.º 25 de esta ciudad y que fuera de las horas de Reglamento serán repartidas á domici io por los mismos, auxiliados respectivamente de los Sres. don Pablo Ramis de Aireflor y D. Pedro Crespí y

Lo que se anuncia en el Boletin de la provincia y periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.-Palma 1.º de Agosto de 1890.-El Administrador Cernardo Amer.

## Cultos

#### Jubileo de cuarenta horas

Continúan en la Merced: exposición á las seis y media, y á las diez tercia y la misa mayor; por la noche rosario, meditación, estación y la reserva.

#### Otras funciones

En la Catedral, durante todo el día, se puede ganar indu gencia plenaria visitando la capilla de la Purís ma.

En San Francisco fiesta á Nuestra Señora de los Angeles: á las diez misa mayor con sermón por el Padre Bautista Nadal.

En Santa Mag lalena, al anochecer, solemnes completas en preparación á la flesta de la Beata que dedican todos los años sus devotos y concordantes.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sa-

Mañana domingo en la Real Capilla de Palacio á las 11 misa, rosario y Salve por el eterno descanso de D. Cayetano Vanrell teniente de Infantería, fallecido el 3 Agasto de 1889 y Salve á la Vírgen de los Dolores por la conservación de la importante Salud del Excmo. Cardenal Monescillo.

Lunes á las 8, misa, Salve, rosario y responso por sufregio del Exemo. Sr. D. Domingo Moreno.

Visita à la Corte de Maria A la Virgen de la Grada, en la Catedral.

## Estadistica

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Dia 30. - Varenes, ciaco: hembras, cuatro: No se registró ningún matrimonio.

Dofanciones

Dia 1.º Catalina Roca Oliver, casada, de 21 años, Genova, de Enterrada en el cementerio de Geneva.

Hospital Civil Dia 1.º

MOVIMIENTO de enfermos. - Entradas, des; 1 varon y 1 hembra. - Altas, dos; I varon y 1 hembra. Sin novedad en la sala de variolosos.

### Registres del puerte

DE AYER Á LA PURSTA DEL SOL Estado de la atmosfera. Despejada y serena pero densa y cali osa: los horizontes, como yer, brumos s y arrebolados.

Idem del viento. - Ventolina del S. á penas perceptible ldem de la mar. - Llana blanca y á penas movida por

Buques á la uista. - Ningano. Vigia de Portopi. - Sin señal.

### Movimiento de buques

FONDRADOS Dia 1.º

Laud es añol S. Jose, de 22 ton., matricula de Pal-ma, pat. Gaspar Compañy, con 6 trip. y sal. De Cam-

Laud e pauol S. Bernardo, de 42 ten., matricula de Palma, pat. Matias Alberti, con 7 trip. y efectos. Para

Pailebot español Joven Francisco, de 50 ton., matri-cula de Pa ma, pat. Juan Alberti, con 7 trip. y fectos. Para Va encia.

### BOLETIN METEOROLÓGIGO

	Date	1.0-9	BBB		764.7	m 20
Baromeiro.			2000	400		rados.
Termómetro	Beco .			200		
Id.	húmedo	)	10.00	DI.	21.0	id.
Winima	Is. oh	· BLO	BILL	abtem	UISE TABLE	170000
Reflector .		1500	p *11	net ni	181	id.
D. rección de Ascenso del	l viento	tro en	24	E. Bris	0.	
	Dureamo			things.	0'2	mm.
horas D scenso de	beróm	etro er	24	- A		
	1 Darom	OULO OF			0'0	mm.
horas		SEPPOR	37 1	De d		19100

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regird desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1880

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'80 mañana, 2'15 y 4 (mi to) tarde. De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7'30 mañana y

De Manacir á La Puebla: álas 7'80 mañans a y 5'45 t.

Servicio de la Companía TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New York y Veracruz. -El 10, saldrá de Cádiz, vapor MONTEVI-DEO, para Puerto Rico, Habana y Verseruz. El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII,

para Coruña, Puerto Rico, Habana y V-racruz. El 30, de Cadiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Vera-

Linea de Celón.-El 28 de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto Rico, Ponce, Mayaguez, La Guarra, Puerto-Cabel o, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Linea de Fi ipinas. - El 25 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said,

Aden, Co'ombe, Singapore y Manila.

Linea de Buenos Aires.—El 1.º de Agosto,
de Cádiz, vapor CATALUNA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Servicios de Africa. - Línea de Marruecos.--El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger. -- De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger para Cániz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fasche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con uua actividad que admira y cura siempre el dolor por ciónica que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martinez centro de la cal e de Robador quien da cuantas instrucciones

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7.

# Al público.

Mr. J. Vili inventor de la pasta para las navajas de afeitar, la más ventajosa conocida hasta el día, pone en conocimiento del público haber establecido su único depósito en Pa ma, calle de San Miguel número 6. Dicha pasta da corte á las navajas sin necesidad de que jamás tengan que afilarse, suavizándolas de una manera ad-

Se garantizan los buenos resultados manifestados, devolviendo su importe á todo consumidor que no quede satisfecho, siendo su precio el de dos reales cada pastilla.

San Miguel núm. 6, tienda, Palma.

PARA ASIENTOS DE SILLA Se vende en la tienda de

muebles de Miguel Ferrer, situada en la plaza del Mercado n.º 22, Palma. Para alquilar-un horno para cocer pan situado en las Murteras,

carretera de Lluchmayor en el Molinar de Levante. El vecino inmediato dará razón.

Para alquilar-Trereo con jardín, cochera y muchos árbo'es frutales, situada en el caserío de Pont d'Inca.

E-tá cercada de pared y reune todas las comodidades apetecibles para una familia que quiera vivir independiente.

Informarán en la calle del Accite núm. 12-5

# Aviso importante

Se hace presente á los que suministran trapos al almacéo de D. Peblo Munné se sirvan suspender en absolute sus remesas por ahora y hasta que otra cosa se los evise. Es importante atiendan á esta indicación.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana' 2'45 y 5'55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'50 (mixto) tarde. Tren periódico. - Días de mercado en Inca: De Inca á

#### WAPORES-CORREOS

Palma, á la 1 tarde.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Barcelona antes Valencia, juéves 5 tarde.

Para Ibi a y Alicante, domingo 8 manana. Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Al-

Llegadas d Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado mañana directo. De Barcelona antes Valencia, lúnes 7 mañana. De Alicante è toiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, juéves 7 mañana y lu ses 10 mañana.

0 118 0000	THE RESERVE OF THE PERSON
ÜLTIMAS COTIZACIONES	
Alosidis de Palma	DINERO
Palma 1.º de Agosto	
Crédito Balcar	1 4 50
Cambio Mallorquin	90.00
Ferro-carriles de Mallorca	01.00
Alumbra o por Gas	140'00
Salinas de Ibiza	245'00
Alumbra o por Gas	par
Harinera Mallerquina	97.0)
Bonos municipales ,	50.00
La Isleña, Empresa Mallorquina de vap	63'05
Madrid 1.º Agosto (Cotizacion partic	cular
4 n 2 pernetuo interior	76'6
4 p 3 perpetuo interior	89.60
Billetes hipotecarios de Cuba	101.19
Banco de España.	403'00
Banco de España nominal.	102'00
Barcelona 1.º Agosto (Cotizacion de la t	arde.)
4 p3 perpetuo interior fi	76'58
4 pg perpetuo ext rior id	78.77
1 no amortiz bla	89'50
Bil ates hipotecarios de Cuba	108'00
4 p8 amortiz ble	62.00
Ferro-carriles del Norte id.	77 90
Paris 1. Agosto	
In O as sañal	111.9
4 p S español	42,50
Panamá.	Maria de la companya del la companya de la companya

# HOJAS DEL CALENDARIO

AGUSTO Luna lleva el 31 cuarto meng. el 7 Sol: sale + las 4 h. 55 Pónese á las 7 h. 17.

HOY

0

180'. - Napoleón Bonapar e es nombrado Consul vitalicio.

SABADO (214 Ntra. Sra. de los'1 1 Angeles y st s. Pedro ob. de Osma, Alfonso M. de Ligori) ob , p.

Luna lleva el 31. Cuarto meng. el 7. Sol: sale á las 4 h. Pó tese 4 las 7 h. 20 MAÑANA

AGOSTO

1492 .- Sale del puerto de Pales d'Moguer el nave-gente Cristóbal Colon para el descubrimiento del Nuevo Mundo.

DOMINGO 215 La Iuv de San s 150 teban.

## Cultivo de árboles fintales EN MACETAS

## EL HUERTO EN LOS BALCONES

por D. Diego Navarro y Soler

Obra interesante à cuantos deseen obtener árboles en miniatura en patios, corrales, balcones y otros sitios de poco espacio.

Véndese á 3 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la ucursal en Inca, Rectoría, 12.

## Subasta voluntaria

El día 11 de Agosto proximo á las 12 de la mañana, en los bajos del edificio que ccupa el Crédito Balear, se rematarán en pública subasta, si la oferta acomoda á los vendedores y con arreglo al plan de condiciones obrante en poder de dicha Sociedad, las fincas s'guientes:

El predio Son Frau ó Can Garriga sito en el término de Marratxí, de extensión do 42 hectáreas 61 áreas equivalente á 59 cuarteradas 1 cuarteron 21 destres ó lo que fuere, poblado de almendros con casa rústica y urbana.

Una casa situada en esta ciudad calle Miñonas núm. 21, 23 y 25 consistente en planta baja 1.° y primer pisos.

Habiendo recibido en la fábrica de D. Juan Suau, Plaza Puerta Santa Catalina núm. 51, una fuerte remesa en cuarterolas procedentes de Cuba y Puerto-Rico pueden pasar á recoger sus pedidos los que la tenían solicitada. 15-10

## Venta

A voluntad de sus dueños, se venden á precio equitativo, los edificios, almacenes, cochera, cuadra, y terreno adyacentes, de la que fué fábrica de harinas y sémolas denominada La Semolera, sito en este término municipal y punto denominado Can Capas, contiguo á la Carretera de Inca: Va comprendida en esta venta, la Máquina y Calderas que se hallan en estado de funcionar, así como algunos aparatos y restos de otros que fueron devorados por el incendio de aquel edificio. Para informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, S. Miguel. 61.

Para alquilar.—Magníficos y espaciosos de locales con fuerza de vapor propios para una industria. En esta imprenta informarán.

Laeficacia de este jara contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey, médios de Artá. Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Se facilitan prospectos en los puntos de venta. En Artá: farmacia de D. José Sureda, su

En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2. y en la de Sureda, calle de S Miguel.

### A voluntad de su due-

no se venden les predies "Son Vich nou" y "Son Vich vey" situados en el término de Calviá, de extensión el primero de 173 hectáreas, 92 áreas, 20 centiáreas aproximadamente (244 cuarteradas, 3 cuartones. 43 destres), y el segundo de 86 hectáreas, 56 áreas, 75 centiáreas próximamente (121 cuarteradas, 3 cuartones, 50 destres), consistentes en olivar, almendral, algarroveral y huerto con manantial. Para más informes dirigirse, en Palma, á la casa núm. 6 de la plaza de Atarazanas.

# La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.

VALENZUELA Bodega de la Calle de Sombrereros. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

# Diario de la mañana.--Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa: En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10.

En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea.

En la primera cinco ó treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.

Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquier otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pe-

setas: en la primera 3 pesetas. Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

## EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

Cadena 6.-Palma de Mallorca

# TEMPORADA DE VERANO

Recibida ya buena parte de las novedades y artículos propios de la estación, tenemos el gusto de invitar á nuestra numerosa clientela á que visite nuestro establecimiento, donde no dudamos encontrará géneros de buen gusto; á la par que precios verdaderamente

Gran novedad en ABANICOS de las más acreditadas fábricas nacionales y ex-Especialidad en ABANICOS japoneses

Nuestras importantísimas compras nos facilitan ofrecer al público un variadísimo surtido de abanicos desde las clases más modestas á las más ricas á pre ios nunca vistos en l'alma.

CASASNOVAS -- Cadena, 6 -- PALMA

En el establecimiento que abajo se expresará hay un variado surtido de aparatos ortopédicos é instrumentos de cirugía á precios sumamente módicos.

Llamamos la atención del público sobre los siguientes:

Bragueros, fajas ventrales, bragueros umbilicales, pulverizadores en frío y al vapor, geringas Pravatz para inyecciones hipodérmicas, agujas de recambio para las mismas. lavativas de varias formas y sistemas, irrigadores, duchas, ventosas, sacaleches, guardaleches, sondas uretrales, vaginales y esofágicas, sacaespinas, baños para ojos, especulums de varios sistemas, insufladores, suspensorios, bolsas impermeables para hielo, bolsas limpieza para gonorréas, biberones, almohadas para los que padecen almorranas, orinales goma para señora y caballero, vendas fenicadas, bolsas cirujía, ceñidores, clisors, calcetines y medias goma elástica, cuenta-gotas, dedales goma, enemas, gasogénos, inyectores, peras goma roja y blanca de todos tamaños, pecaríos, pezones, pinceles, pinzas, pesa-orinas, termómetros clínicos, tubos goma negra para recambios, pilas eléctricas y varios otros artículos.

Se admiten encargos.

Drogueria de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 32.

## Se ha establecido un nuevo servicio de Carruajes con permiso de la autoridad competente, saliendo desde el Mer-

cado cada media hora y empezando á las 6 y media de la mañana y concluyendo á las 8 de la noche, llegando á Porto-pí siempre que haya

Precios los anteriores.

Una galera - de Para vender.—trabajo en buen estado y unas guarniciones. Informarán en la

plaza del Secorro esquina á los Desampar dos Teléfono núm. 158

Estará abierto de hoy en adelante, tanto de dia como de noche.

# Se vende una tienda

de mucha capacidad con entresuelo interior, agua de fuente, un pequeño corral, terrado y otras más comodidades situada en la calle de la Herrer a núm. 76. Informarán en el 74.

Pulma. - Imprenta de La Almudaina de Amengual y Muntaner. - 1590